



“2016, Año de la Lucha contra la diabetes”

Lunes, 13 de junio de 2016

BOLETIN DE PRENSA

**EMITE CDHEC BOLETIN DE PRENSA EN RELACION CON LA RECOMENDACIÓN 23/2016
EMITIDA POR LA CNDH.**

Esta Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza recibió la Recomendación 23/2016 por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por virtud de un acuerdo procedimental de conclusión de un expediente relativo a delitos y autoridades del fuero federal y en el que fue involucrada una autoridad estatal, emitido por el Tercer Visitador Regional con fundamento en el artículo 94 fracción VI del Reglamento Interior de la CDHEC.

La defensora pública federal, representante de los quejosos, apeló dicho acuerdo el 25 de marzo de 2014 y, en atención al criterio actual de la CNDH, esta institución resolvió, el 25 de mayo de 2016, que no procedía la mencionada conclusión.

En vista de ello, y en virtud de que el fin, objetivo y función de la CDHEC es la más efectiva protección de los derechos humanos, y honrando el compromiso de colaboración que prevalece entre los Organismos Públicos Defensores de Derechos Humanos, se aceptó la misma en su totalidad, encontrándose, actualmente en la fase de cumplimiento.

+++++